

Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

REGIDURÍA DE PARQUES,
PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Tiempo promedio del
Procedimiento:

9 DÍAS

Fecha de elaboración

2 enero 2025

Fecha de revisión

14 enero 2025

Fecha de última
actualización No.1

2025



Realizo:

C. RUBEN REYES AGUILAR.
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Revisó:

C. UBALDO TELLES HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



OCOTEPEC

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGROPECUARIA
Y GANADERIA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

Indice

Mensaje del presidente municipal

Presentación

Visión

Marco jurídico

- Ámbito jurídico internacional
- Ámbito jurídico nacional
- Ámbito jurídico estatal
- Ámbito jurídico municipal

MARCO CONCEPTUAL

Alineación del plan institucional de igualdad sustantiva

Diagnostico

Objetivo institucional

Temática del plan

Seguimiento y evaluación



REGIDURÍA DE PARQUES
PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

1

2

3

4

4

4

5

5

6

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

10

14

20

21

24

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

OCOTEPEC

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO,
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



Mensaje del presidente municipal

En nuestro municipio de Ocotepec, trabajaremos durante nuestra gestión en un plan municipal que permita fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con la finalidad de promover la equidad de género.

Como servidores públicos, quienes formamos parte de esta administración, tenemos el compromiso de involucrar a la sociedad en capacitaciones y actividades mediante las cuales se pretende iniciar con la erradicación de la violencia en todas sus formas.



De esta manera es importante señalar que la familia es un punto importante para promover estos cambios de conductas, así como las instituciones educativas en sus diferentes niveles. Solo de esta forma niñas, niños, adolescentes y adultos tendrán otro panorama distinto para poder generar conductas de igualdad.

Por lo que, como individuos de una sociedad tendremos que hacer conciencia de recuperar valores primarios como el respeto, la solidaridad, la empatía, entre otros muchos que con el paso del tiempo se han quedado en el olvido.

Sin embargo, la solución a este problema tiene que venir del esfuerzo de todas y todos, para construir un mejor futuro para nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Como seres humanos tenemos que trabajar por una igualdad sustantiva, con la finalidad de tener acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de nuestros derechos y libertades fundamentales.



Municipio Ocoteppec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

Presentación

Las mujeres a lo largo de sus vidas sufren diversos tipos de desigualdad tanto en el ámbito público y privado. Dicha situación es consecuencia de la brecha que existe entre hombres y mujeres y de la discriminación de género.

Por lo tanto, la igualdad permite brindar a mujeres y hombres las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada una de ellas(os) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanas (os).

Es importante ya que se demuestra que todos los seres humanos somos capaces de realizar las mismas actividades e influyen en el desarrollo de hombres y mujeres.

Por lo que, la igualdad sustantiva es vital para mejorar las condiciones económicas, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto, también contribuye a lograr una ciudadanía más integral y a fortalecer la gobernabilidad democrática.



Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

Visión

Alcanzar la igualdad sustantiva en nuestro querido municipio de Ocotepec representa una prioridad para esta administración 2024-2027, pues genera transformaciones reales que promuevan la igualdad de oportunidades, el desarrollo integral y el pleno respeto a los derechos humanos de las mujeres y niñas Ocotepences, es la única vía que se tiene para materializar el entorno de paz, bienestar y felicidad que entre todas y todos estamos construyendo.

Partiendo de esta realidad, reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que persisten en nuestro municipio representa uno de los principales retos de este gobierno municipal.



Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



Marco juridico

La lucha en favor de la obtención de la igualdad sustantiva, ha quedado plasmada en diversas leyes, reglamentos, normas y/o otros ordenamientos de carácter jurídico a nivel internacional, nacional y local, conocer dicha normatividad es fundamental para la creación e implementación de políticas institucionales en materia de Igualdad de Género. En el presente apartado se enuncia el Marco Normativo que da sustento Legal a este plan municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

REGIDURÍA DE PARQUES,
PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE
DE ECOLOGIA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

A continuación, se enlistan los siguientes fundamentos legales:

Ámbito Internacional.

- Declaración universal de los derechos humanos
- Carta de las naciones unidas
- Convención americana sobre Derechos Humanos
- Declaración y plataforma de acción de Beijín. Cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer 1995
- Convención sobre la eliminación de Todas las Firmas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belem do Para.
- Observaciones finales del comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer para Mexico 2018.

REGIDURÍA DE DESARROLLO
DE OBRAS Y
SERVICIOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Ámbito Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley Federal del Trabajo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Nacional de Igualdad (PROIGUALDAD) 2020-2024.
- Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024
- Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018,

REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE
Y AGROPECUARIA,
DEPARTAMENTOS SOCIALES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

OCOTEPEC Factores

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Y SEGURIDAD PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



- de riesgos psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención.
- Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
 - Acuerdo Nacional por la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ámbito estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.
- Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.
- Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que expide los Lineamientos que deberán Observar las Dependencias y Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado de Puebla, en materia de Igualdad Sustantiva.



Ámbito municipal

- Plan municipal para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.



Municipio Ocotepéc, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

Marco conceptual

A través del tiempo se ha buscado que la igualdad de género se implemente dentro del derecho internacional de los derechos humanos y de los gobiernos, por lo que tradicionalmente la igualdad se ha entendido en términos formales, exigiendo a los individuos que sean tratados por sus propios méritos independientemente de su raza u otras características equivalentes.¹

La igualdad formal ha sido de gran importancia para las mujeres, particularmente en el logro de la igualdad ante la ley. La organización de las Naciones Unidas (ONU) mujeres señala que la igualdad formal se refiere a la "(...) adopción de leyes y políticas que traten a las mujeres y a los hombres por igual "busca la igualdad de sufragio, igualdad de derechos de propiedad u otros derechos similares. En muchos países aún no se ha logrado alcanzar la igualdad.²

Sin embargo, incluso cuando las mujeres son iguales ante la ley, existe desigualdad en términos sociales y económicos, puesto que la igualdad formal no logra garantizar el disfrute de los derechos en la práctica por parte de las mujeres, es necesario abordar la desigualdad en términos de poder, las limitaciones estructurales, las normas en términos de poder, las limitaciones estructurales, las normas y practicas sociales discriminatorias.³ Esto resalta las debilidades del concepto de igualdad formal, por lo que se ha llevado el desarrollo de nociones más sustantivas de igualdad.

El concepto de igualdad sustantiva fue promovido principalmente por el sistema internacional de derechos humanos para superar la limitación que tiene la igualdad no solo debe de ser entendida en relación a las oportunidades, sino también con los resultados, en la cual se corrijan las desventajas y no se insista en el trato similar.

Por lo que, la concepción de igualdad sustantiva fue plasmada en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres

¹ Sandra Fredman y Beth Goldblatt Gender equality and human rights. New York, Research and data section, 2014, edición en PDF

² ONU Mujeres. El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016, p.7.

³ ONU Mujeres. La igualdad de género. Mexico, ONU Mujeres, 2013, edición en PDF.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO,
PANTEONES Y MONUMENTOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN,
Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

(CEDAW) aprobada en 1979 por la Organización de las Naciones Unidas e incorporada en bloque de constitucionalidad al cuerpo normativo mexicano.⁴

Por lo tanto, la igualdad sustantiva es un instrumento estratégico en el que se contempla un engranaje de medidas, objetivos y líneas de acción diseñadas para alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como combatir cualquier situación de discriminación que atenta contra la dignidad humana, ya sea por razón de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales y/o estado civil.

Sin embargo, para lograr la igualdad sustantiva se tiene que cumplir con tres dimensiones interconectadas: corrección de la desventaja socioeconómica de las mujeres, abordaje de los estereotipos, el estigma y la violencia y el fortalecimiento del poder de acción, la voz y la participación de las mujeres⁵. Es necesario implementar las estructuras y las instituciones vigentes, de manera que todas las mujeres puedan disfrutar de sus derechos

Las tres dimensiones trabajan sinérgicamente para lograr transformar las instituciones y estructuras.

La primera dimensión de la igualdad sustantiva se basa en corregir las desventajas en lugar de lograr la neutralidad de género, las desventajas tanto materiales como sociales que se reflejan en las desigualdades de género en el acceso a trabajos remunerados, en los ingresos obtenidos, en la titularidad de las propiedades, el acceso a los servicios (educación, salud, entre otros) y el uso del tiempo.⁶ En la gran materia de los países las mujeres ganan menos que los hombres por un trabajo de igual valor y tienen menos probabilidades que los hombres de recibir una pensión.⁷

La igualdad sustantiva según lo indica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en consonancia con lo que establece la CEDAW obliga a eliminar la

⁴ Sen.A.K(1999) Commodities and Capabilities. Amsterdam. Oxford University Press

⁵ Fredman y Goldblatt, Gender equality and human rights, p.23

⁶ Sandra Fredman The future of Equality in Britain. Manchester, Comission,2002, edición en PDF.

⁷ Mala Htun y Weldon Laurel, Sex Equality in Family Law: Historical Legacies, Feminist Activism and Religious Power in 70 Countries, p.23



REGIDURÍA DE DESARROLLO PANTONES Y MASCANES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



Municipio Ocoteppec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

discriminación que, por su conducción de género, impide a las mujeres el goce de los mismos derechos y oportunidades.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003) define la discriminación como toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, talla pequeña, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Comprender en que consiste la discriminación es indispensable para que toda servidora y servidor público, ya que le faculta para diseñar acciones o brindar servicios que remuevan los obstáculos que impiden el goce de los derechos sin distinciones de ningún tipo. Para construir esta capacidad es indispensable reconocer que la discriminación puede revestir distintas formas incluyendo aquellas que son evidentes y que por omisión permiten que prevalezcan prácticas y normas que tienen un efecto abiertamente discriminatorio sobre cierto grupo de personas.

En efecto, la igualdad es un principio universal que establece la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Sin embargo, la universalidad de principio pasa por reconocer las diferencias y desigualdades entre las mujeres y los hombres, así como entre los grupos de mujeres y de hombres. La atención de estas especificidades es lo que da lugar a la equidad como principio de justicia.

La equidad de género" refiere a la justicia en el tratamiento de varones y mujeres de acuerdo con sus respectivas necesidades. Implica un procedimiento diferenciado de las necesidades de grupos específicos de mujeres y de hombres para corregir desigualdades de origen por medio de las acciones de la política pública.

El género se define como el conjunto de significados sociales que se confieren a las diferencias biológicas entre los sexos. Es un concepto social y cultural que se reproduce en el ámbito de las prácticas cotidianas, a su vez, influye en los resultados de tales prácticas, y, por lo tanto, afecta la distribución en los resultados de tales prácticas, y, por lo tanto, afecta la distribución de los recursos, la riqueza, el trabajo, la adopción de decisiones, el poder político y el disfrute de los derechos dentro de la familia y en la vida pública.

Pese a las variantes que existen según las culturas y la época, las relaciones de género en todo el mundo entrañan una asimetría de poder entre hombres y mujeres. Así pues, el género produce desigualdades sociales que se complejizan al



SECRETARÍA DE PARQUES,
RECREACIÓN Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE
URBANISMO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE
CULTURA Y DEPORTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO,
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Municipio Ocoatepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

combinarlas con otras variables de la diferenciación social como la clase, la etnicidad, la sexualidad y la edad. El género ayuda a comprender la estructura social de la identidad de las personas y la estructura desigual del poder vinculada a la relación entre los sexos⁸.

La perspectiva de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y tareas que realizan los hombres y las mujeres de una sociedad, así como las asimetrías relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos.⁹

Por lo que, la perspectiva de género permite conocer y explicar las causas se producen asimetrías y desigualdades entre mujeres y hombres, y formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc) que contribuyan a superar las brechas, las desigualdades de género. Esta perspectiva al observar d manera critica las relaciones que las culturas y sociedades construyen entre hombres y mujeres, permite la formulación de estrategias para modificar las relaciones de desigualdad, erradicar toda forma de violencia basada en género, asegurar a las mujeres el acceso a recursos y servicios y fortalecer su participación política y ciudadana, entre otros aspectos.

Si el concepto "genero" hace referencia a roles, conductas y expectativas socialmente contruidos y relacionados con el ser hombre o mujer, el enfoque de genero considera que:

Las políticas, programas, proyectos y acciones de la Administración Publica Federal deben contribuir a alcanzar la igualdad de género.

En este sentido el empoderamiento de las mujeres es esencial para lograr la igualdad de género.

La promoción de la participación de las mujeres, en igualdad de condiciones, como agentes de cambio en los procesos económicos, sociales y políticos es una condición esencial para el logro de la igualdad de género y el desarrollo del país.

Para lograr la igualdad de genero es necesario reconocer que toda política, programada y proyecto incide o afecta a las mujeres y al hombre de manera diferenciada.

⁸ ONU (1999) Estudio mundial sobre el papel de la mujer en l desarrollo. Resolucion A/54/227 de 18 de agosto de 1999. Recuperado de

www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf0/9997922f6dca18025684000524ad4

⁹ PNUD(2009) Marco Estrategico Regional de Genero del PUD en America Latina y el Caribe. 2005-2009.

Recuperado de www.pnud.org.com/org/img_upload/196a01055069f0ab02

Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

Alineación del plan municipal para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres

Igualdad de genero en la agenda 2030

La agenda 2030 reivindica la igualdad de género no solo como un derecho humano fundamental, si no como una base necesaria para lograr un mundo pacifico, próspero y sostenible.

En su objetivo de desarrollo sostenible número 5, igualdad sustantiva, nos especifica el empoderamiento de las mujeres y la reducción de las brechas de género en la salud, la educación, los mercados laborales y otros ámbitos, dando como resultado una menor pobreza, un mayor crecimiento económico, una mayor productividad agrícola, comunidades más resilientes, una mejor nutrición y una mejor educación para niños y niñas. No puede existir el desarrollo sostenible si no se afrontan los obstáculos tangibles e intangibles que impiden que la mitad de la población progrese.

Lamentablemente, a pesar del creciente reconocimiento de la igualdad de género como catalizador para el desarrollo sostenible, siguen existiendo desigualdades de género en todo el mundo.

Existen algunos retos que complican el libre desarrollo de la vida de las mujeres como los que se mencionan a continuación:

- El acceso desigual de las mujeres a los recursos y activos económicos, lo que incluye la tierra y los derechos de propiedad, el crédito financiero, el desarrollo y la transferencia de tecnología, la financiación relacionada con los recursos naturales, el medio ambiente y el clima.
- La discriminación contra las mujeres en el mercado laboral, que se manifiesta en salarios y oportunidades desiguales, y un empleo vulnerable.
- La carga desproporcionada de trabajo no remunerado sobre las mujeres como, por ejemplo, el cuidado de los hijos, las personas mayores y los enfermos y, especialmente en los países en desarrollo, el acopio de agua y combustible para cocinar y calentarse



SECRETARÍA DE PROYECTOS
FANTASMAS Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RESIDURIA
DE ECOLOGIA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, CULTURAL Y
DEPORTIVO
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y COMUNITARIO
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE FERIA Y
COMERCIO PÚBLICO
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Municipio Ocoteppec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

- Índices bajos de participación de las mujeres en la toma de decisiones
- Violencia persistente y generalizada contra las mujeres y las niñas, lo que incluye el matrimonio precoz y forzado y prácticas nocivas.
- Una repercusión desproporcionada del cambio climático, los desastres naturales y la degradación elemental en las mujeres

Desde esa misma lógica, el presente considera que para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, es indispensable partir de un enfoque estratégico orientado a cerrar las brechas de género que previene en las diferentes dimensiones que conforman la vida social de la entidad, a través de la implementación de políticas y acciones que favorezcan el desarrollo de la igualdad de género en los ámbitos político, económico, social y cultural de las diferentes regiones que integran el estado de Puebla.

Por lo anterior, la puesta en práctica del Programa Especial de Igualdad Sustantiva contribuirá invariablemente a fortalecer la atención estatal a la Agenda 2030, tal como se muestra en el siguiente esquema (véase el esquema 1).

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030



REGIDURÍA DE PARQUES
PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE FAMILIA,
DEPORTIVA Y SOCIALES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



Alineación del plan municipal para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres			
PND	PED	PMD	AGENDA 2030
Eje 1: gobernanza con justicia y participación ciudadana: El objetivo es lograr la fraternidad universal, la igualdad de oportunidades para todas las personas y una prosperidad compartida.	Eje 1: Humanismo con Bienestar La prioridad es la gente, trabajaremos para garantizar su salud, educación, vivienda y un desarrollo social equitativo que permita a cada persona vivir con dignidad y alcanzar sus sueños.	Eje 1: Gobierno igualitario, humanista y cercano a la ciudadanía.	ODS.1. poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. ODS.3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. ODS. 4 garantizar educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Eje 2: Desarrollo con bienestar y humanismo. El Estado tiene la responsabilidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales, siguiendo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad	Eje 2: Prosperidad y Estabilidad Económica. Para que Puebla crezca con equidad y sostenibilidad, apostaremos por la generación de empleos bien remunerados, el impulso a los emprendedores y el fortalecimiento de nuestros sectores estratégicos para	Eje 3: Desarrollo económico industrial con sostenibilidad ecológica.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

REGIDURÍA DE OBRAS Y PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

OCOTEPEC

PRESIDENCIA MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



	dinamizar la economía local.		
Eje 3: Economía moral y trabajo: equilibrio entre trabajo y vida familiar, promoviendo políticas que favorezcan la calidad de vida de las y los trabajadores,	Eje 3: Estado de Derecho, Seguridad y Justicia. Ninguna sociedad puede aspirar al cambio sin paz y confianza en sus instituciones, por ello, implementaremos políticas eficaces de prevención del delito, fortaleceremos las capacidades de nuestras corporaciones de seguridad y garantiremos el acceso a la justicia sin privilegios ni corrupción.	Eje 4: Desarrollo social con Educación, Cultura y Diversidad.	ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes sostenibles
Eje transversal 1: igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. La "República de y para las mujeres" es un compromiso de Estado para erradicar las desigualdades estructurales que han limitado el acceso de las mujeres a sus derechos y oportunidades	Eje Transversal: Por Amor a Puebla. Toda acción que emane del Gobierno del Estado impactará positivamente en tres grandes rubros: la protección y empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres, así como el fortalecimiento de la perspectiva de género; la atención integral de los pueblos indígenas y afroamericano; y la incorporación de la ciencia, tecnología e innovación como		ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

REGIDURÍA DE PARQUES, PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA Y FINANZAS
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



	herramientas esenciales para el desarrollo social y económico.		
Eje transversal 3: Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.			ODS 10 Reducir la desigualdad entre los países y entre ellos

REGIDURÍA DE PARQUES,
PASEOS Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Diagnostico municipal

El presente diagnostico fue elaborado a través de información generada por las diversas áreas como la regiduría de agricultura y el área de biblioteca, así como el área de coordinación jurídica y área de psicología, quien se encarga de brindar herramientas para que las mujeres mejoren su calidad de vida, así como por el área jurídica quien se encarga de dar asesoramientos en los procesos legales iniciados, actividades que son coordinadas por la dirección del Sistema Municipal DIF priorizando las necesidades de educación y salud.

Dentro del municipio, la violencia va en incremento afectando particularmente a las mujeres, niños, niñas y personas adultas mayores que suelen ser los más vulnerables en cuanto al ejercicio de sus derechos, ante esta problemática, la población demanda atención psicológica y jurídica.

Para la Administración Municipal 2024-2027, es prioridad sensibilizar a funcionarias y funcionarios públicos, a grupos sociales e instituciones públicas y privadas, por ello a través del Sistema Municipal DIF, se ejecutan acciones que buscan disminuir la violencia hacia la mujeres y niñas, así como las brechas de desigualdad que existen en el municipio con respecto a la oportunidad de empleos, educación, justicia social y salud para las mujeres, garantizando que se cumplan los derechos a una vida libre de violencia y discriminación, como lo muestra los siguientes descripción:

El municipio de Ocotepec, (del nahuatl: ocotl, tepetl, c'ocote, cerro, en "Ocote en el cerro") es uno de los 217 municipios que conforman al estado mexicano de Puebla. Fue fundado en 1985 y su cabecera es la localidad de Ocotepec. (Wikipedia 2025)

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y HACIENDA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

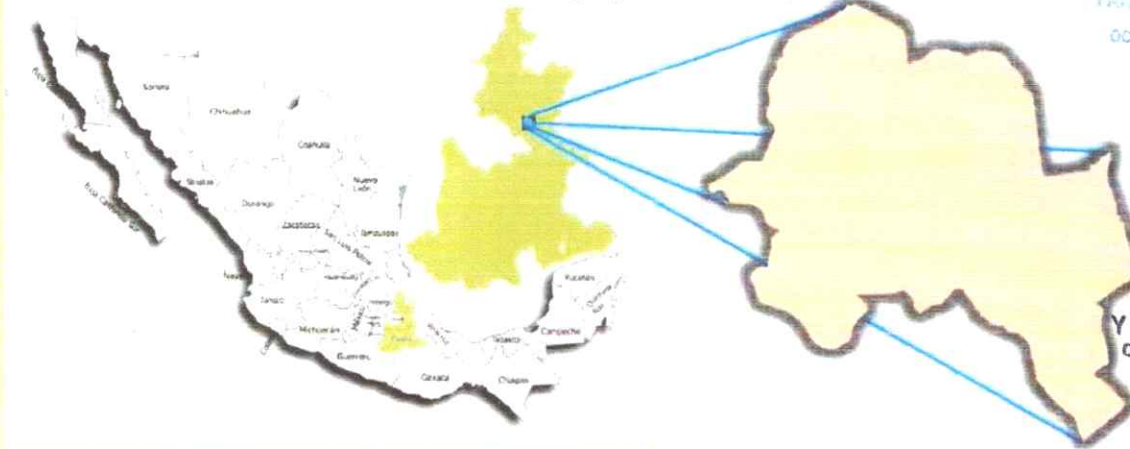
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



ilustración 1. Localización geográfica de Ocotepec



REGISTRARÍA DE PARQUES,
PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGISTRARÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Enfoque geográfico

Localización

El municipio se encuentra a una altitud promedio de 2440 m s. n. m. y abarca un área de 67.13 km².⁵ Colinda al norte con el municipio de Cuyoaco, al oeste con el municipio de Ixtacamaxtitlán, al sur con el municipio de Libres y al este con Cuyoaco.¹⁰

Enfoque poblacional

Magnitud poblacional

La población total de Ocotepec en 2020 fue de 5,077 habitantes, siendo 52.0% mujeres y 48.0% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 (523 habitantes), 10 a 14 años (520 habitantes) y 15 a 19 años (426 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.9% de la población total.

¹⁰ Gobierno del estado de Puebla, ed. (2013). «Ocotepec». Archivado desde el original el 27 de septiembre de 2013.



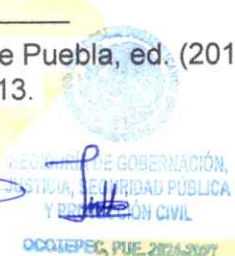
REGISTRARÍA
SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



OCOTEPEC



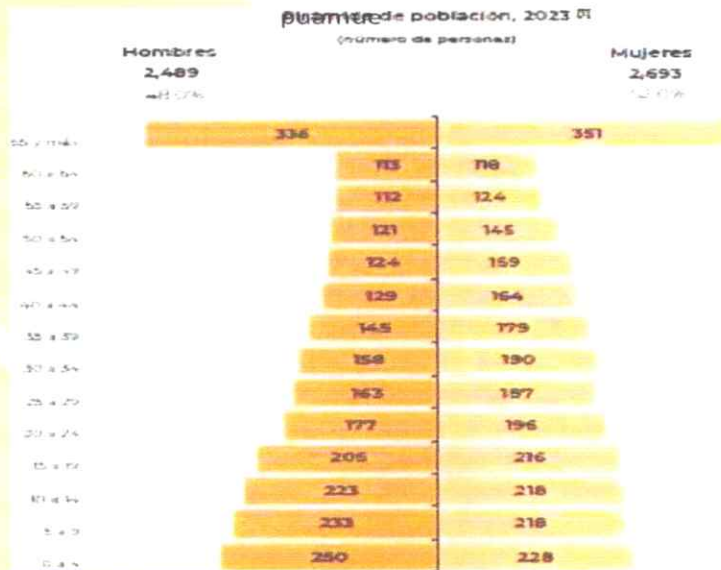
REGISTRARÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



Municipio Ocoteppec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

Gráfico 1 pirámide poblacional 2023.



De donde podemos observar que la población del municipio es esencialmente joven, y de las divisiones quinquenales las de mayor amplitud son entre el 0 y los 19 años. Personas, lo que corresponde a 3.88% del total de la población de Ocoteppec.

Las lenguas indígenas mas habladas fueron náhuatl (192 habitantes) i, Totonaco (1 habitantes) y mixteco (1 habitantes). (Gobierno de Mexico, 2025)

Población total

5 077

Relacion hombres-mujeres

Relacion de hombres por cada 100 mujeres

Edad mediana

La mitad de la población tiene 29 años o menos

Razón de dependencia

Existen 71 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva

92.0

29

71.0

Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



En donde podemos observar que la relación entre hombres y mujeres es de 92 a 1090, y que la relación de dependencia económica es de 71 personas dependientes por cada 100 en edad productiva, es decir, en promedio cada persona trabaja para sostener a 1.4 personas.

Índice de Femeinidad

109 mujeres por cada 100 hombres en el municipio.

Población que habla alguna lengua indígena.

Las principales lenguas indígenas habladas por la población de Ocotepec.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 197

Localidades



Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



En el censo de 2020 el municipio de Ocotepec contaba con 16 localidades¹¹

<u>Código INEGI</u>	<u>Localidad</u>	<u>Población (2020)</u>
211050002	Guadalupe Victoria	1 615
211050001	Ocotepec	1 372
211050003	El Mirador	816
211050004	El Progreso	239
211050005	Tetemi	234
211050006	Tezoquiticpac	151
211050009	Taxtitlán	126
211050008	San Nicolás Contla	116
211050026	Ocotepec	92
211050013	Loma Larga	83
211050007	Buenos Aires	64
211050024	Las Lajas	48
211050023	Xochitonal	47
211050025	San Martín	34

REGIDURÍA DE PARQUES,
PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO,
SERVICIOS Y LUGAR
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

2027

REGIDURÍA DE LA ECONOMÍA
Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

¹¹ Panorama sociodemográfico de México. Puebla. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2021. Consultado el febrero de 2026.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO,
YACIMIENTOS PÚBLICOS
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

<u>Código INEGI</u>	Localidad	Población (2020)
211050022	Guadalupe	30
211050021	Parada Ocotepec	10
Total, municipal		5 077



SECRETARÍA DE PARQUES,
PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN,
DEPORTIVAS Y JUEVES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE ECONOMÍA,
FINANZAS Y FISCALÍA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Municipio Ocotepec, Puebla

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"

Objetivo institucional

Promover las condiciones que posibiliten la no discriminación, la desigualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del municipio.



REGIDURÍA DE PARQUES,
PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



OCOTEPEC

REGIDURÍA DE ECONOMÍA,
Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



Tematicas del plan municipal para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres 2024-2027

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEA ACCION DE	METAS	INDICADORES
Proporcionar un servicio de atención integral homologado a través de un equipo multidisciplinario desde un enfoque de perspectiva de genero	Fortalecer el equipo de trabajo del SM DIF, para brindar una atención adecuada a las y los usuarios que acudan a la dirección.	Capacitar de forma mensual al personal en temas de igualdad y perspectiva de género. encargado de brindar atención a las y los usuarios en esta dirección.	Obtener por parte de las dependencias capacitadoras; reconocimientos de conclusiones satisfactoria de las capacitaciones tomadas.	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE OCOTEPEC, PUE. 2024-2027
Lograr en el municipio el fortalecimiento de los valores familiares y el respeto por las y los demás.	Fomentar en la ciudadanía valores como la igualdad entre hombres y mujeres	Difundir el tema de nuevas masculinidades a diversos sectores de la sociedad.	Mediante talleres dirigidos a diferentes grupos sociales, incluyendo las comunidades de nuestro municipio donde se encuentra arraigado el machismo.	REGIDURÍA DE DESARROLLO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS OCOTEPEC, PUE. 2024-2027
Fomentar una cultura de no discriminación e igualdad entre mujeres y hombres del municipio	Promover la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de las diferentes	Capacitar a las regidurías, direcciones y diferentes áreas que integran el H. Ayuntamiento sobre la igualdad sustantiva, perspectiva de	Mejor atención a la población del municipio con mayor calidad eliminando el lenguaje sexista.	REGIDURÍA DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



	dependencias del H. Ayuntamiento.	género e inclusión.		
Coadyuvar con instancias municipales como biblioteca municipal y dirección de deporte para proveer servicios básicos, talleres, capacitaciones, eventos culturales, deportivos que permitan a las mujeres y a los hombres trabajar la igualdad.	Implementar estrategias para la sensibilización, formación y capacitación en situación de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia de género de las y los servidores del ayuntamiento	Capacitar a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento para implementar la igualdad sustantiva, la no discriminación y la equidad de género.	Implementación del lenguaje inclusivo en los diferentes eventos del SM DIF, así como del H. ayuntamiento. Actividades donde se vea reflejada la inclusión y eventos con perspectiva de género.	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE OCOTEPEC, PUE. 2024-2027
Disminuir cambios para una correcta evolución social entre mujeres y hombres de las comunidades pertenecientes al municipio.	Implementar estrategias para la sensibilización, formación y capacitación en situación de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia de género en las comunidades.	Capacitación sobre temas de igualdad entre hombres y mujeres y derechos humanos dirigidas a las y los alumnos, madres y padres de familia, docentes de los diferentes niveles educativos, tanto de la	Promoción mediante la página oficial del H. ayuntamiento y SM DIF de temas de igualdad sustantiva, inclusión y perspectiva de género. Así como mediante lonas, carteles y trípticos.	REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Nombre completo del procedimiento:
"PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD"



		cabecera como de las comunidades.		REGIDURÍA DE PANTEONES Y MONUMENTOS OCOTEPEC, PUE. 2024-2027
Mejorar la participación de mujeres y hombres en los ámbitos sociales, culturales, económicos, educativos y políticos,	Impulsar estrategias que contribuyan a la autonomía y el empoderamiento económico, social, cultural y político de las mujeres en el municipio.	Elaborar proyectos donde se promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.	Con la implementación de la comercialización local de productos, a través de la creación de un corredor artesanal. Donde hombres y mujeres del municipio puedan ofrecer sus productos.	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE OCOTEPEC, PUE. 2024-2027
Promoción y desarrollo profesional dirigido a personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento con la finalidad de que tengan igualdad de acceso a oportunidades de capacitación que les permita un mejor desarrollo profesional y personal.	Incluir a mujeres en actividades, capacitaciones, cursos y talleres que realiza el Ayuntamiento	Otorgar facilidades al personal para que asista a cursos, talleres, clases y capacitaciones que determinen.	Gestionar con las dependencias y entidades cursos, talleres, diplomados y capacitaciones para todas las personas servidoras públicas, con la finalidad de incrementar su formación académica y profesional.	REGIDURÍA DE DESARROLLO HUMANO SERVICIOS PÚBLICOS OCOTEPEC, PUE. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA OCOTEPEC, PUE. 2024-2027 REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTES Y SOCIALES OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



Seguimiento y evaluación

De acuerdo a los objetivos, las estrategias y las líneas de acción. El objetivo del **Plan municipal para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres**; es que se debe trabajar mediante la igualdad sustantiva para que se pueda llevar a cabo lo planeado, sin discriminación alguna, fomentar los derechos humanos para que se comience a realizar un verdadero cambio en nuestra sociedad y sea posible alcanzar los objetivos de la agenda 2030.

Tener una validez al derecho a desenvolverse por nosotros mismos sin tener miedo a ser juzgados por otras personas, se debe trabajar para que exista igualdad entre mujeres y hombres.

Se debe tener certeza de que el H. Ayuntamiento de Ocotepec y sus áreas integrantes trabajan de la mano para fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Por lo que, se debe tener un fin determinado para que se pueda trabajar la igualdad entre hombres y mujeres, así como para que tengan acceso a un mayor número de oportunidades de poder trabajar sin discriminación alguna. Llevar a la práctica los derechos humanos trabajando desde la base de la sociedad como lo es la familia, para así promover la igualdad y disminuir las brechas de desigualdad que aun nos aquejan como sociedad.

Se realizarán las siguientes actividades:

Fichas informativas de cada capacitación realizada.

Informes semanales de actividades realizadas.

Proyecto con SIPINNA en protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Atención a usuarias en el sistema municipal DIF

Asesorías en materia jurídica y psicológica de manera personalizada e integral llevadas a cabo a través de las áreas del SM DIF, así como canalizaciones a diferentes áreas oportunas para su atención como son: unidades especializadas en delitos de violencia de genero contra las mujeres, juez calificador y defensoría pública del estado.

Elaboración de programas y proyectos municipales para la atención, seguimiento y prevención a víctimas de violencia.

24/5/2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027